



276521

276 521

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACCIONAMIENTO DEL BATAN, EN TELARES DE TEJIDOS Y CINTERIA", a favor de Dalmau, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Marresa (Barcelona), Capuchinos, 47-49.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Por la presente Patente se describen y divulgan unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de accionamiento del batán, en telares de tejidos y cintería, que representan una sensible mejora en los mecanismos de transmisión de movimientos alternativos de vaivén, como los que se emplean en la industria del

5.



tejido, para conseguir la perfecta conjunción de los hilos de la trama dejados por la lanzadera en el ángulo de la calada.

- Efectivamente, el batán es el órgano encargado de las dos funciones fundamentales de servir de apoyo y guía a la lanzadera y de efectuar el apretado paralelo de los hilos de trama soltados por aquélla, verificándose esta última operación gracias al movimiento de vaivén de que está dotado el propio batán, mediante el cual las púas de un peine fijo al mismo insertan la trama en el ángulo de la calada.

- Corrientemente, dicho vaivén se consigue por medio de un árbol cigüeñal giratorio en los telares de tejidos y mediante un volante con vástago descentrado en los de cintería, en cuyos cuellos van sujetos los tirantes que arrastran el soporte del batán. Ahora bien, un árbol de esta clase exige unas características de robustez que lo hacen muy engorroso y caro, siendo su propia estructura de cigüeñas fijas, muy incómoda para el recambio o reparación de las piezas transmisoras del movimiento o de los tirantes del batán, precisando por otra parte un volante compensador con eje descentrado de voluminosa apariencia.

- En cualquier caso, un cigüeñal es de entretenimiento y reposición costosos, complicando la ya bastante cargada mecánica de las máquinas textiles.

- Los perfeccionamientos a que se refiere esta invención eliminan el empleo de un árbol cigüeñal o del volante, sustituyéndolo por un eje cilíndrico liso y recto, soportado por los correspondientes cojinetes y que lleva calados unos platos excéntricos dotados de los



tirantes que accionan el batán de tal modo que el recambio de cualquiera de dichos platos representa un mínimo de trabajo, permitiendo su ejecución, el emplazamiento de ellos en el lugar del eje, más conveniente a las dimensiones del batán y del telar.

5.

En su conjunto, el costo del mecanismo completo se ve extremadamente reducido sin merma alguna en lo que se refiere a robustez y duración, aumentando las ventajas del dispositivo de accionamiento dotado de los perfeccionamientos de referencia, el hecho de la facilidad y rapidez con que pueden reemplazarse los elementos accidentalmente averiados.

10.

Para facilidad de las descripciones y mejor comprensión de las características que concurren en los perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de accionamiento de los batanes de telar que nos ocupan, pasamos a referirnos a unos dibujos que representan, a título de ejemplo explicativo, pero no limitativo, un dispositivo de accionamiento de batanes ejecutado de acuerdo con las especificaciones contenidas en esta memoria.

15.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado de la parte correspondiente de un telar de cintería, en la que se sitúa el propio dispositivo, el cual puede verse en planta y parcialmente seccionado, en la figura 2.

En la figura 3 aparece, en planta y de perfil, el plato excéntrico; en la figura 4 la tapa de dicho plato y en la figura 5 el aro que soporta uno de los extremos del tirante de arrastre del batán.

25.

Según tales figuras y en particular la 3, el plato excéntrico mencionado consta de una pared plana -1- de una de cuyas caras emerge lateralmente un cuello -2-

30.



taladrado, en tanto que la otra posee un resalte circular -3- saliente, regruesado junto al taladro -4- de -2- y dotado, a su vez, de pequeños taladros -5- regularmente distribuidos.

5. Dicho resalte circular -3- es de diámetro inferior al de la pared plana -1- y puede recibir una placa -6- (figura 4) en funciones de tapa, dotada de una muesca lateral -7- y de taladros -8- coincidentes con los -5- de -3-, de modo que el conjunto constituye un plato dotado de una garganta perimetral. En ésta puede albergarse, deslizando libremente, un aro -9- dotado de una expansión lateral -10- internamente roscada (figura 5).

15. Refiriéndonos, pues, a las figuras 1 y 2, se observa que el plato descrito girará, al calarse sobre un eje cilíndrico recto -11- montado sobre cojinetes soporte -12-, describiendo su centro geométrico una circunferencia de centro el del eje -11-, por lo que el aro deslizando en la garganta de dicho plato, al quedar
20. arrastrado en el giro comunicará un movimiento de vaivén oscilante al brazo -13- roscado a -10-, por uno de sus extremos y a la palanca de accionamiento del batán, por el otro.

25. En su virtud, el movimiento alternativo deseado se cumple con solo un eje -11- enteramente recto y unos platos excéntricos calados al mismo en puntos previstos, con uniones a través de sendos brazos, al soporte del batán. Se comprende, pues, que la sencillez operativa del mecanismo, su facilidad de montaje y recambio y
30. su mínimo mantenimiento sean ventajas indudables en cuanto a la aplicación práctica del dispositivo en cuestión



que resulta enormemente simplificado.

En su virtud, el recurrente solicita le sea concedida la exclusiva aplicación en esta forma y todas otras que variando en detalle de la descrita, no

5. afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del invento, por todo el territorio Nacional y sus Posesiones, por un periodo de 20 años, como estipula la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Patente de invención:

- 1.- Unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de accionamiento del batán, en telares de tejidos y cintería, caracterizados esencialmente por comprender la disposición sobre un eje cilíndrico recto, de unos platos circulares dotados de unos cuellos laterales para el paso de aquel eje, cuyos platos comportan unos resaltes circulares salientes, sobre los que quedan fijadas unas placas discoidales dotadas de entallas laterales, así como para el paso del mencionado eje; constituyendo el plato descrito y esta placa, una garganta, cuyo fondo es el mencionado resalte circular y en la cual garganta queda albergado, con posibilidad de libre giro deslizante, un aro con una expansión lateral internamente rosca-  
da, en la que queda fijo uno de los extremos de un brazo de arrastre del soporte del batán.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

30. 2.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACCIONAMIENTO DEL BATAN, EN LOS TELARES DE

276521



TEJIDOS Y CINTERIA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

5. Barcelona, seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de Dalmau, S.A.,

6521

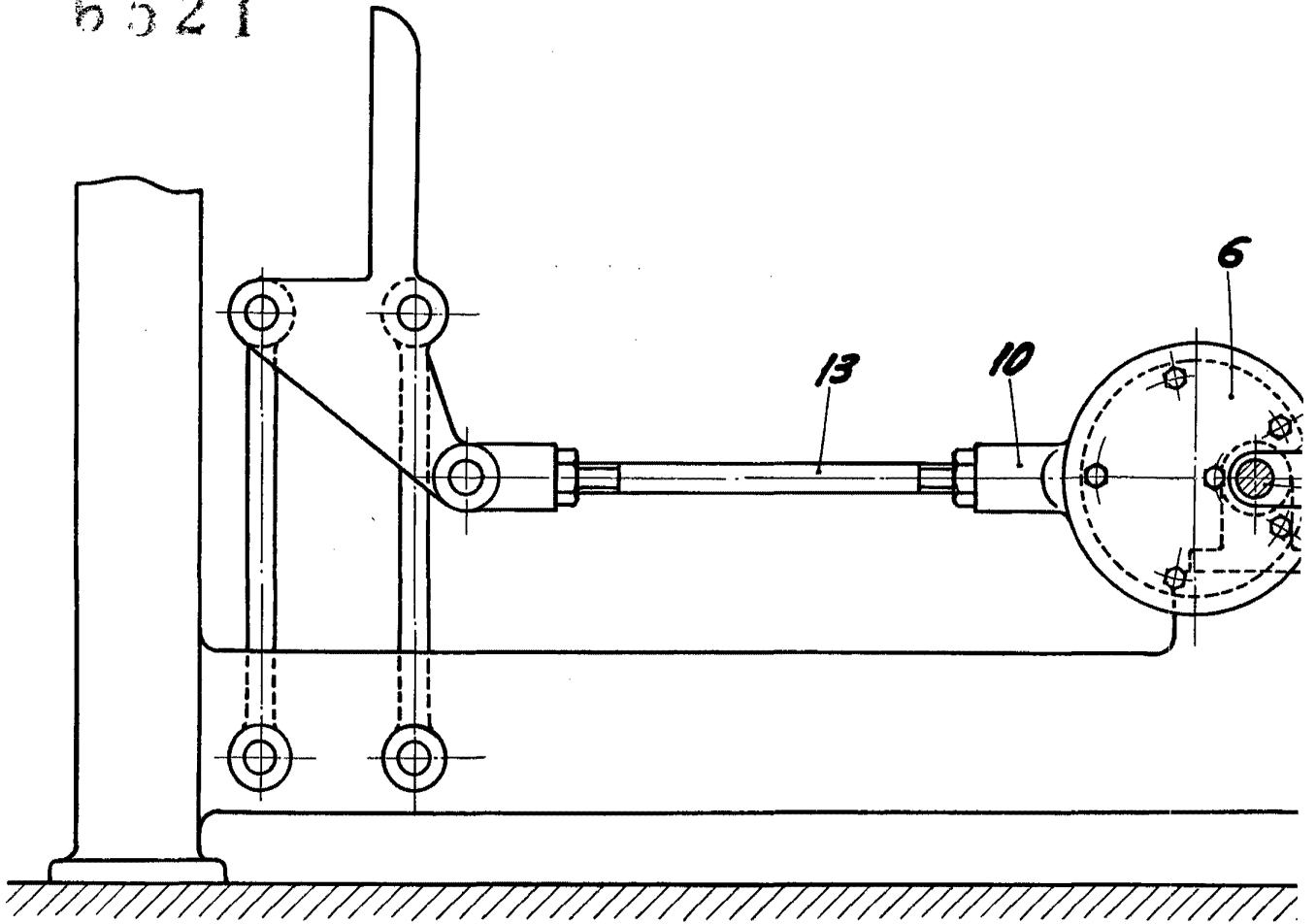


Fig. 1

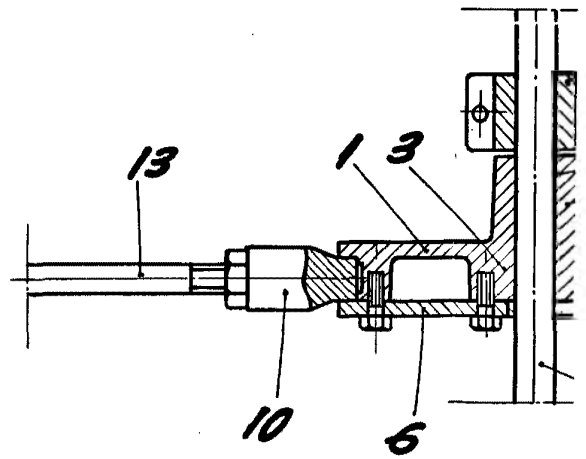


Fig. 2

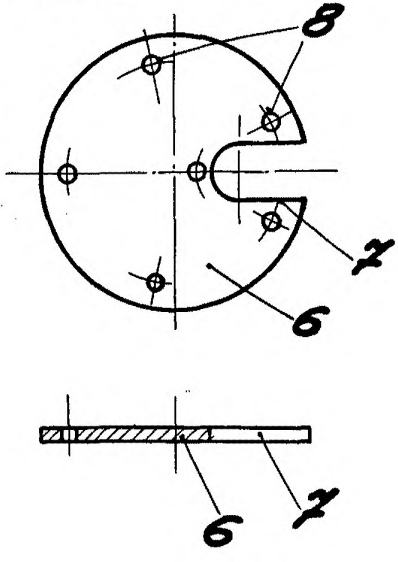
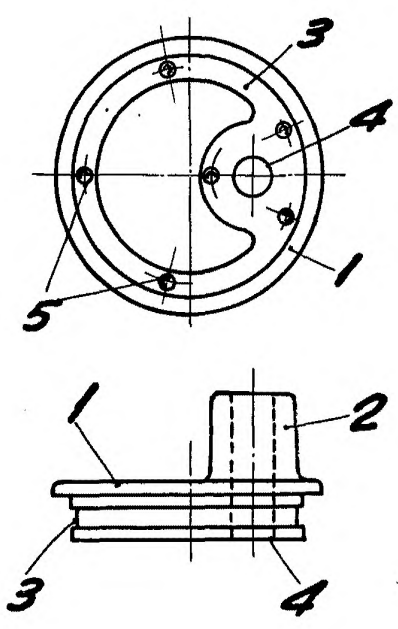
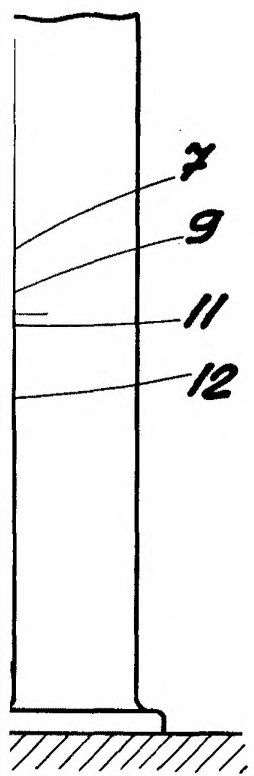
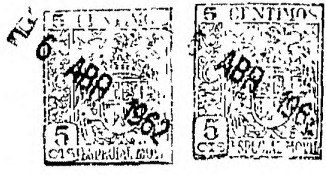


Fig. 3

Fig. 4

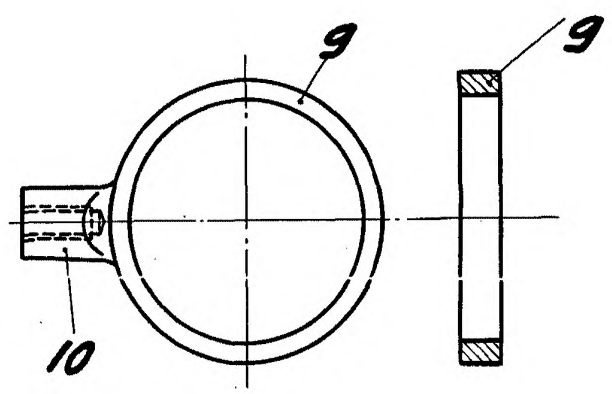


Fig. 5

- 12
- 4
- 2
- 9
- 7
- 11

BARCELONA, 6 ABRIL DE 1962